

Nou

ACTA DE LA SESIÓN URGENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN, DE FECHA VIERNES 6 DE NOVIEMBRE DE 2020.

En la Ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las quince horas con nueve minutos, del día viernes 6 de noviembre del año dos mil veinte, y con fundamento en el artículo 127 fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, en el punto de acuerdo PRIMERO del Acuerdo número C.G.-026/2020 del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán se reunieron de manera virtual, en los términos del Acuerdo C.G. 006/2020 aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, por el que se autoriza la celebración de sesiones ordinarias, extraordinarias o especiales a distancia, del Consejo General, la Junta General Ejecutiva y las Comisiones en la emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor causada por el virus COVID-19 utilizando las herramientas tecnológicas, con las que cuente el Instituto, la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas con la finalidad de celebrar la presente sesión a la que fueron debidamente convocados.

El Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral, manifestó que en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12 fracción VI del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", declaró que, siendo las quince horas con nueve minutos del día viernes seis de noviembre del año 2020, se da inicio a la presente sesión convocada de manera urgente para el día de hoy.

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", cedió el uso de la palabra a la C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Secretaria Técnica, para que procediera a hacer el pase de lista correspondiente.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, manifestó que en cumplimiento al punto número 1 del orden del día, para hacer constar la presencia y registro en el acta de la presente sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", procedió a realizar el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes de manera virtual las siguientes personas:

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil.

Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión;

Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina

Consejera Electoral e Integrante de esta Comisión

Mtro. Alberto Rivas Mendoza

Consejero Electoral e Integrante de esta Comisión

C.P. Lenny Raquel Cetina Palma

Secretaria Técnica de la Comisión.

1



Los tres primeros con derecho a voz y voto y el último sólo con derecho a voz.

De la misma manera se hace constar la presencia de:

Mtra. Alejandra pacheco Puente

Consejera Electoral

Lic. Kenny Quijano

En representación del Partido Acción Nacional

Lic. Raúl José Vidal Gamboa

Representante del Redes Sociales Progresista

Lic. Christian Rolando Hurtado Can

Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana

Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto

Asesor de Consejeros

Ing. Adilib Cano Barrón

Técnico de la Coordinación de Organización Electoral

Lic. Marisol Montero Montero

Técnico de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos

Seguidamente, una vez realizado el registro de asistencia de la Consejera y los Consejeros integrantes de la Comisión Permanente de Prerrogativas y en virtud de estar presentes los integrantes necesarios para la celebración de esta sesión, la Secretaria Técnica de la Comisión C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, señaló que con fundamento en el artículo 14 fracción IV y V del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", certifica que, con la asistencia de la Consejera y Consejeros Integrantes de la Comisión existe el quórum legal para llevar a cabo la sesión.

En consecuencia, y dando así cumplimiento al punto número 2 del orden del día, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral y Presidente de esta Comisión con fundamento en el artículo 26 del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", en virtud de que existe el quórum legal declaró estar debidamente instalada la Sesión de la Comisión Permanente de Prerrogativas del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

Acto seguido, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, proceda a dar lectura al orden del día de la presente sesión.

Inmediatamente como punto número 3, la Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, dio lectura al orden del día correspondiente, mismo que cuenta con los siguientes puntos:

LISTA DE ASISTENCIA Y CERTIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL

Th



- 2. DECLARACIÓN DE ESTAR DEBIDAMENTE INSTALADA LA SESIÓN.
- 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. PRESENTACIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO DE LA PROPUESTA AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO DEL PROYECTO DE PAUTA PARA SOLICITAR AL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EL TIEMPO QUE LES CORRESPONDE A LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y EN SU CASO, CANDIDATOS INDEPENDIENTES QUE CONTIENDAN EN LA ELECCIÓN LOCAL, PARA LAS CAMPAÑAS, PRECAMPAÑAS E INTERCAMPAÑAS.
- 5. DECLARACIÓN DE HABERSE AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.
- 6. CLAUSURA DE LA SESIÓN

Seguidamente, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, solicitó a la Secretaria Técnica de la Comisión, se sirva a proceder con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

La Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, continuó con el punto número 4 del orden del día, siendo este "Presentación, análisis y aprobación en su caso de la propuesta al Consejo General del Instituto del proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los Partidos Políticos y en su caso, candidatos independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas".

En uso de la voz, el Presidente de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, manifiesta el desarrollo de este punto, por el cual se invitó al Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana para que nos haga una breve presentación de los contenidos enviados por el Comité de Radio y Televisión que contienen los pautados para considerar ser propuestos al Consejo General del Instituto y posteriormente a su presentación si algún integrante o invitado quisiera hacer uso de la voz, pueden realizar algún comentario, o hacer la preguntas necesarios por algún tema que no haya quedado claro.

En uso de la voz el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana informa y aclara que el facultado para la administración del tiempo que corresponde al Estado en radio y televisión es el Instituto Nacional Electoral y ellos nos remitieron a través de la Dirección y Planeación de Gestión de Transmisiones de Tiempos del Estado del Instituto Nacional Electoral una propuesta de pautado, (seis archivos electrónicos) entendiendo esto como un documento técnico en el que se distribuye el tiempo convertido en mensajes, y estos mensajes están en base a lo que corresponde a la distribución de porcentajes a Partidos Políticos y Candidatos Independientes acorde a un 30% (igualitario) y 70% (de acuerdo a la votación obtenida en pasado proceso electoral de la elección correspondiente a diputados.) tanto para las precampañas, campañas e intercampañas.





Continuando con el tema y para conocimiento de todos, se informa que ha sido aprobado el catálogo de radio y televisión a través del acuerdo 506/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, el cual establece las cadenas que estarían funcionando en cada Estado.

Se hizo el sorteo previo que se realizó en junta de trabajo con la presencia de oficialía electoral y que fue hecho de conocimiento a Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para que sea aplicable a la distribución de tiempos y del pautado correspondiente

Tomando la palabra, el Presidente de la Comisión, Consejero Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil pregunta a los integrantes de la Comisión e invitados si tienen algún duda o comentario que plantear al tema antes descrito, manifiesta también que existieron una serie de acciones en las que ha participado el Instituto en la conformación de esta propuesta de pautado de radio y televisión.

La C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, Secretaria Técnica hace la observación de que a las quince horas con dieciséis minutos se integró a la Sesión de la Comisión el Sr. Pedro Gómez Peraza en representación del Partido del trabajo.

En uso de la voz el Presidente de la Comisión, Consejero Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil manifiesta a la Consejera y Consejero integrantes de esta Comisión que el informe presentado por el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana, es un anteproyecto de informe del cual se haría la propuesta al Consejo General del Instituto con todos los archivos compartidos previamente, tanto a ellos, así como a todas y todos los invitados a la presente, por lo que se les pone en consideración su aprobación para que la Comisión Permanente de Prerrogativas la eleve al Consejo General para su respectiva aprobación en una sesión subsecuente, dando en todo caso la anuencia para que en nombre de la Comisión se haga llegar el informe de esta Comisión a la Consejera Presidente para que sea circulado a todos los integrantes del Consejo General.

En uso de la voz, el Consejero Mtro. Alberto Rivas Mendoza, pregunta si aparte del informe se van a agregar los archivos enviados por el Instituto Nacional Electoral como anexos a dicho informe, del cual, por parte del Presidente de la Comisión, Consejero Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil se le menciona que los archivos electrónicos enviados previamente, si serían anexos al informe y que también el oficio donde el Lic. Christian Rolando Hurtado Can, Director Ejecutivo de Organización Electoral y de Participación Ciudadana da cuenta de la recepción de estos archivos que motivó la presente sesión urgente

No habiendo alguna otra observación y con fundamento en el artículo 12 fracción XII del "Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán", solicito a la Secretaria Técnica someta a aprobación el proyecto de Informe previamente presentado y circulado para los efectos legales procedentes.

La Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, procedió a tomar la votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, respecto al "Proyecto de Informe presentado en esta Sesión", según el punto 4, solicitándole a la Consejera y los Consejero Electorales presentes, integrantes de esta Comisión que estén por la

A



aprobatoria, favor de manifestarlo levantando la mano.

Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil, **a favor** Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, **a favor** Mtro. Alberto Rivas Mendoza, **a favor**

Continuando con uso de la voz, la Secretaria Técnica de esta Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, informa que el punto 4 siendo este "Presentación, análisis y aprobación en su caso de la propuesta al Consejo General del Instituto del proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los Partidos Políticos y en su caso, candidatos independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas" ha sido aprobada por unanimidad de votos, por parte de la Consejera y Consejeros Electorales con derecho a voz y voto presentes.

Continuando con uso de la voz; El Presidente de la Comisión, Consejero Electoral, Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil y no habiendo algún otro tema que tratar le solicito a la Secretaria Técnica proceda con el siguiente punto del orden del día.

Con uso de la voz, la Secretaria Técnica de la Comisión, C.P. Lenny Raquel Cetina Palma, en cumplimiento al punto número 5 del orden del día, "Declaro de haberse agotado los puntos del orden del día".

En cumplimiento al **punto número 7 del orden del día**, El **Presidente de esta Comisión**, **Lic. Jorge Antonio Vallejo Buenfil**, dio por clausurada la sesión urgente, manifestando lo siguiente: "Con fundamento en el artículo 12, numeral VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, siendo las quince horas con cuarenta y seis minutos del día viernes 6 de noviembre del 2020, declaro clausurada la presente sesión, agradeciendo la honorable asistencia de la Consejera Electoral y el Consejero Electoral, representantes de Partidos Políticos, así como del personal que nos acompaña. Muy buenos tardes".

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

A

C.P. LENNY RAQUEL CETINA PALMA SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS

MTRO. ALBERTO RIVAS MENDOZA
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS

LIC. ALICIA DEL PILAR LUGO MEDINA
CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN PERMANENTE DE
PRERROGATIVAS



Mérida, Yucatán a 04 de noviembre de 2020 No. de oficio: **DEOEPC- 006/2020**

Asunto: El que se indica

LIC. JORGE ANTONIO VALLEJO BUENFIL CONSEJERO ELECTORAL Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS PRESENTE.

A través del presente, me permito informarle que en fecha 03 de noviembre del año en curso, se recibió un correo electrónico dirigido al Lic. Raúl Oswaldo Alemán Canto, remitido por el Lic. Miguel Ángel Berber Cruz, Subdirector de Planeación y Gestión de Transmisiones de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, mismo que contiene la propuesta de pautado que consta de 06 archivos digitales, la cual corresponde a las premisas y modelos de partidos políticos para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 que será coincidente con el Proceso Electoral Federal.

En ese sentido, me permito señalar que anexo al presente correo electrónico, se adjuntan los siguientes archivos en formato Excel:

- 1. Propuesta de Pauta correspondiente al período de Precampañas para el mes de enero del 2021.
- 2. Propuesta de Pauta correspondiente al período de Precampañas para el mes de febrero del 2021.
- 3. Propuesta de Pauta correspondiente al período de Intercampañas.
- **4.** Propuesta de Pauta correspondiente al período de Campaña, considerando que existan dos o más candidaturas independientes.
- **5.** Propuesta de Pauta correspondiente al período de Campaña, considerando que exista una candidatura independiente.
- **6.** Propuesta de Pauta correspondiente al período de Campaña, considerando que no exista candidatura independiente.

Du





En virtud de lo anterior y de conformidad con el Artículo 10, numeral 5 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el cual menciona que una de las atribuciones de la Comisión Permanente de Prerrogativas, está el proponer al Consejo General el proyecto de pauta para solicitar al Instituto Nacional Electoral el tiempo que les corresponde a los partidos políticos, y en su caso, candidatos independientes que contiendan en la elección local, para las campañas, precampañas e intercampañas, con la finalidad de que la Comisión que usted dignamente preside, pueda llevar a cabo los trabajos relativos a la elaboración de la propuesta de pautas para la transmisión de los mensajes en radio y televisión de los Partidos Políticos y en su caso, las Candidaturas Independientes durante el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

LIC. CHRISTIAN ROLANDO HURTADO CAN DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CRHC/agcb/hmmm

Dr

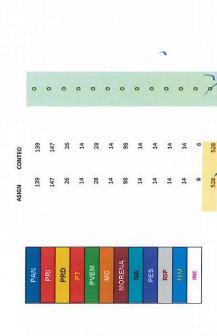
				-1			
	TOTAL DE I	PROMOCIONALES DE 30 SEC	DURACION: 24 DIAS GUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RA	DURACION: 24 DIAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 528 PROMOCIONALES	8 PROMOCIONALES		
Partido o Coalición	158.4 promocionales (30%) Se distribuyen de manera igualitaria entre el número de partidos contendientes (A)	Fracciones de promocionales sobrantes del 30% igualitario	Porcentaje correspondiente al 70% (resultados de la última Elección de Diputados Locales)	369.6 promocionales (70% Distribución Proporcional) % Fuerza Electoral de los partidos (C)	Fracciones de promocionales sobrantes del 70% proporcional	Promocionales que le corresponde a cada partido político (A+C)	Promocionales aplicando la clausula de maximización (Art. 15, Numeral 12 del RRTV)
Partido Acción Nacional	14	0.4000	34.0278	125	0.7667	139	139
Partido Revolucionario Institucional	14	0.4000	36.0917	133	0.3951	147	147
Partido de la Revolucion Democrática	14	0.4000	3.2865	12	0.1471	26	26
Partido del Trabajo	14	0.4000	00000	0	0.0000	14	14
Partido Verde Ecologista de México	14	0.4000	3.8119	14	0.0888	28	28
Movimiento Ciudadano	14	0.4000	000000	0	0.0000	14	14
MORENA	14	0.4000	22.7820	84	0.2023	86	86
Nueva Alianza Yucatán	14	0.4000	0.0000	0	0.0000	14	14
Partido Encuentro Solidario	14	0.4000	0.0000	0	0.0000	14	14
Redes Sociales Progresistas	14	0.4000	0.0000	0	0.0000	14	14
Fuerza Social por México	14	0.4000	0.0000	0	0.0000	14	14
ТОТАL	154	4.4000	100	368	1,6000	522	522

N

MODELO DE PAUTA DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE YUCATÁN 2020-2021

Vigencia: 8 al 31 de enero de 2021

No. de	-	-	-									Enero												
Impactos	80	60	10	=	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	ac ac	24	90	00		1
	Vie	sáb	mop	lun	mar	mié	Jue	vie	sáb	щор	lun	mar	mie	on!	vie	sab	dom	lun	mar	wik	07	67	30	50
1	FSM	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PAN	RSP	PVEM	MORENA	MA	200	iga	DAM	000			mon
2	PAN		PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES	٥	-	2	S	000			ł		ž
3	PRD	PAN	INE	lad.	PAN	ā	DANI	iaa	AMODENIA	ide				4			-			Ž.	ī	L L	PAN	FSIM
	4		1						-	N.L	NHA	T.	PAN	MORENA	PAN	RSP	PVEM MG	ORENA	MA	MORENA	PRI	PT	PRD P	PAN
4	Id	PRD	PAN	FSM	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN M	IORENA	PES M	MORENA	PVEM MC	MORENA	MC	PRD	PRI	РТ	PRD
2	PRI	INE	PRD	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN MC	MORENA	PAN	RSP	PVEM MC	MORENA	NA	Mc		i d
9	MC	PRI	PT	PRD	PAN	FSW	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN MG	TORENA	PES	۵	_	MORENA			ē
7	NA	MC	PRI	PAN	PRD	PAN	MORENA	PRI	PAN	PR	PAN	PRI M	MORENA	PRI	PAN			₫			-	MA		2 2
8	MORENA	INE	PAN	PRI	Ы	PRD	PAN	FSM	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI MC	MORENA	PRI	PAN		and the last	4				VIV	NIA NIA
6	PVEM	MORENA	NA	MC	PRI	PAN	PRD	PAN N	MORENA	PR	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI			10000	MORENA			-	MOPENIA
10	RSP	PVEM	MORENA	PRI	PVEM	PRI	FF	PRD	PAN	FSM	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI MG	MORENA				2	4			PVEM
11	PES	INE	PVEM	MORENA	NA	MC	PRI	PAN	PRD	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	H	PAN			4		RSP
12	MORENA	PES	RSP	PVEM	MORENA	PRI	MORENA	PRI	FT	PRD	PAN	FSIM	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PR	PAN	PRI	PAN MO	4	PES
13	PAN	MORENA	INE	RSP	PVEM	MORENA	NA	MC	PRI	PAN	PRD	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI MG	MORENA	PRI	PAN			MORENA
14	PRI	PAN	MORENA	PES	MORENA	PVEM	MORENA	PRI	MORENA	PRI	PT	PRD	PAN	FSIM	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN		PAN
15	PAN	PRI	PAN	MORENA	PAN	RSP	PVEM	MORENA	NA	AORENA	PRI	PAN	PRD	PAN M	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI M	MORENA	PRI	PAN P	표
16	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES	MORENA	PVEM	MORENA	MC	MORENA	PRI	PŢ	PRD	PAN	FSM	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN
17	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PAN	RSP	PVEM	AORENA	NA	MC	PRI	PAN	PRD	PAN M	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	Ą	PRI
18	PR	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES N	MORENA	PVEM	MORENA	PVEM M	MORENA	PRI	T4	PRD	PAN	FSW	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI MOI	MORENA
19	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PAN	RSP	PVEM M	MORENA	NA	MC	PRI	PAN	PRD	PAN MG	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	P. E.
20	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES	MORENA	PVEM M	MORENA	PVEM M	MORENA	PRI	PT	PRD	PAN	FSIM	PRI	PAN	H	PAN
21	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	AORENA	PAN	RSP	PVEM MC	MORENA	NA MC	MORENA	PRI	PAN	PRD	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI
22	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI N	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN M	MORENA	PES M	MORENA	PVEM M	MORENA	MC F	PVEM	PRI	PT	PRD	PAN	FSIVI	PRI	PAN
																								į



	8	ALCULO DE DISTRIBUCIÓN D	DE LOS MENSAJES DE PRECAMPAÑ. YUCATÁN 2020-2021	CALCULO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MENSAJES DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE YUCATÁN 2020-2021.	OCAL DE		
	TOTAL DE	PROMOCIONALES DE 30 SE	DURACIÓN: 12 DÍAS GUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RAI	DURACIÓN: 12 DÍAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 312 PROMOCIONALES	2 PROMOCIONALES		
Partido o Coalición	93.6 promocionales (30%) Se distribuyen de manera igualitaria entre el número de partidos contendientes (A)	Fracciones de promocionales sobrantes del 30% igualitario	Porcentaje correspondiente al 70% (resultados de la última Elección de Diputados Locales)	218.4 promocionales (70% Distribución Proporcional) % Fuerza Electoral de los partidos (C)	Fracciones de promocionales sobrantes del 70% proporcional	Promocionales que le corresponde a cada partido político (A+C)	Promocionales aplicando la clausula de maximización (Art. 15, Numeral 12 del RRTV)
Partido Acción Nacional	8	0.5091	34.0278	74	0.3167	82	82
Partido Revolucionario Institucional	8	0.5091	36.0917	78	0.8244	98	98
Partido de la Revolucion Democrática	80	0.5091	3.2865	7	0.1778	15	15
Partido del Trabajo	8	0.5091	0.0000	0	0.0000	00	00
Partido Verde Ecologista de México	8	0.5091	3.8119	∞	0.3252	16	16
Movimiento Ciudadano	8	0.5091	0.0000	0	0.0000	80	80
MORENA	8	0.5091	22.7820	49	0.7559	57	57
Nueva Alianza Yucatán	8	0.5091	00000	0	0.0000	80	80
Partido Encuentro Solidario	8	0.5091	00000	0	0.0000	80	80
Redes Sociales Progresistas	8	0.5091	0.0000	0	0.0000	80	80
Fuerza Social por México	8	0.5091	00000	0	0.0000	∞	80
TOTAL	88	5.6000	100	216	2.4000	304	304

•

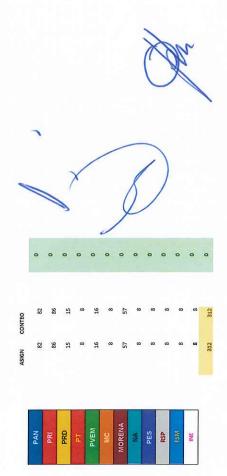
Dr.



MODELO DE PAUTA DE PRECAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE YUCATÁN 2020-2021

Vigencia: 1 al 12 de febrero de 2021

Impactos	5	83	8	90	8	90	- 20	90	60	10	11	12
Name of the last	lun	mar	mié	oni	vio	sáb	mop	lun	mar	mié	oni	vie
-	FSM	PAN	MORENA	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI
2	PAN		PAN	MORENA	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA
	PRD	PAN	PRI	PAN	MORENA	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI
4	PT	PRD	PAN		PAN	MORENA	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN
2	PRI	PVEM	PRD	PRI	INE	PAN	MORENA	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI
9	MC	PRI	PT	PRD	PAN		PAN	MORENA	PAN	MORENA	PRI	PAN
7	NA	MC	PRI	PVEM	PRD	PAN	INE	PAN	MORENA	PAN	MORENA	PR
8	MORENA	NA	INE	PRI	PT	PRD	PAN		PAN	MORENA	PAN	MORENA
6	PVEM	PRI	PRI	MC	PRI	PVEM	PRD	PRI	INE	PAN	MORENA	PAN
10	RSP	PVEM	MORENA	NA	PRD	PRI	μ	PRD	PAN		PAN	MORENA
-11	PES	INE	PVEM	PRI	PRI	MC	PRI	PVEM	PRD	PAN	FSIM	PAN
12	MORENA	PES	RSP	PVEM	MORENA	NA	PRD	PRI	PT	PRD	PAN	FSM
13	PAN	MORENA	PRI	INE	PVEM	PRI	PRI	MC	PRI	PT	PRD	PAN
14	PRI	PAN	MORENA	PES	RSP	PVEM	MORENA	NA	PRD	PRI	PT	PRD
15	PAN	PRI	PAN	MORENA	PRI	INE	PVEM	MORENA	PRI	MC	PRI	PT
16	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES	RSP	PVEM	MORENA	NA	MC	PRI
17	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PRI	INE	PVEM	MORENA	NA	MC
18	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES	RSP	PVEM	MORENA	NA
19	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PRI	RSP	PVEM	MORENA
20	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES	RSP	PVEM
21	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES	RSP
22	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA	PES
23	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	MORENA
24	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN
25	MORENA	PAN	MORENA	PRI	PAN	PRI	PAN	PRI	MORENA	PRI	PAN	PR
26	INVE	ANDERIO	i v v c		100	10000	1	1000000			1999	





	DURACIÓN: S5 DÍAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEC ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TE PROMOCIONALES	DURACIÓN: SS DÍAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 990 PROMOCIONALES	Promocionales que	Promocionales
Partido	990 promocionales (100%) Se distribuyen de manera igualitaria entre el número de partidos contendientes (A)	Fracciones de promocionales sobrantes		के <u>ब</u>
Partido Acción Nacional	06	0.0000	06	06
Partido Revolucionario Institucional	06	0.0000	06	06
Partido de la Revolucion Democrática	06	0.0000	06	06
Partido del Trabajo	06	0.0000	06	06
Partido Verde Ecologista de México	06	0.0000	06	06
Movimiento Ciudadano	06	0.0000	06	06
MORENA	06	0.0000	06	06
Nueva Alianza Yucatán	06	0.0000	06	06
Partido Encuentro Solidario	06	0.0000	06	06
Redes Sociales Progresistas	06	0.0000	06	06
Fuerza Social por México	06	0.0000	06	06
TOTAL	066	0.0000	066	Ubb

Fromocionales para el inc

G

H

The state of the s			YUCATAN 2020-2021	1-2021			
	TOTAL DE P	ROMOCIONALES DE 30 SEG	DURACIÓN: 55 DÍAS SUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RAI	DURACIÓN: 55 DÍAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1650 PROMOCIONALES	50 PROMOCIONALES		
Partido o Coalición	495 promocionales (30%) Se distribuyen de manera igualitaria entre el número de partidos contendientes (A)	Fracciones de promocionales sobrantes del 30% igualitario	Porcentaje correspondiente al 70% (resultados de la última Elección de Diputados Locales)	1155 promocionales (70% Distribución Proporcional) % Fuerza Electoral de los partidos (C)	Fractiones de promocionales sobrantes del 70% proporcional	Promocionales que le corresponde a cada partido político (A+C)	Promocionales aplicando la clausula de maximización (Art. 15, Numeral 12 del RRTV)
Partido Acción Nacional	41	0.2500	34.0278	393	0.0210	434	434
Partido Revolucionario Institucional	41	0.2500	36.0917	416	0.8596	457	457
Partido de la Revolucion Democrática	41	0.2500	3.2865	37	0.9595	78	82
Partido del Trabajo	41	0.2500	0.0000	0	0.0000	41	41
Partido Verde Ecologista de México	41	0.2500	3.8119	44	0.0276	82	\$8
Movimiento Ciudadano	41	0.2500	0.0000	0	0.0000	14	41
MORENA	41	0.2500	22.7820	263	0.1323	304	304
Nueva Alianza Yucatán	41	0.2500	0.0000	0	0.0000	41	41
Partido Encuentro Solidario	41	0.2500	0.0000	0	0.0000	41	41
Redes Sociales Progresistas	41	0.2500	0.0000	0	0.0000	41	41
Fuerza Social por México	41	0.2500	0.0000	0	0.0000	41	41
Candidatos Independientes	41	0.2500	0.0000	0	0.0000	41	41
TOTAL	492	3.0000	100	1,153	2.0000	1,645	1,645

OF THE PROPERTY OF THE PROPERT

J

MODELO DE PAUTA DE CAMPANA PARA EL PROCESO ELECTORAL L'OCAL DE QUERSTANO 2319 - 2921

		CALCUIK	O DE DISTRIBUCIÓN DE LOS	MENSAJES DE CAMPAÑA P YUCATÁN 2020-2021	CALCULO DE DISTRIBUCIÓN DE LOS MENSAJES DE CAMPAÑA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL YUCATÁN 2020-2021	N LOCAL			
		TOTAL DE PROMOCI	ONALES DE 30 SEGUNDOS E	DURACIÓN: 55 DÍAS EN CADA ESTACIÓN DE RAD	DURACIÓN: SS DÍAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1650 PROMOCIONALES	: 1650 PROMOCIONALES			
Partido o Coalición	495 promocionales (30%) Se distribuyen de manera igualitaria entre el número de partidos contendientes (A)	Fracciones de promocionales sobrantes del 30% igualitario	Distribución equitativa del 50% de los promocionales que se reintegran a partidos políticos que eran parte de los C.I.	Remanente de la Distribución equitativa del 50% de los promocionales que se reintegran a partidos políticos que eran parte de los C.I.	Porcentaje correspondiente al 70% (resultados de la última Elección de Diputados Locales)	1155 promocionales (70% Distribución Proporcional) % Fuerza Electoral de los partidos (C)	Fracciones de promocionales sobrantes del 70% proporcional	Promocionales que le corresponde a cada partido político (A+C)	Promocionales aplicando la clausula de maximización (Art. 15, Numeral 12 del RRTV)
Partido Acción Nacional	41	0.2500	1.0000	0.8636	34.0278	393	0.0210	435	436
Partido Revolucionario Institucional	41	0.2500	1.0000	0.8636	36.0917	416	0.8596	458	459
Partido de la Revolucion Democrática	41	0.2500	1.0000	0.8636	3.2865	37	0.9595	79	80
Partido del Trabajo	41	0.2500	1.0000	0.8636	0.0000	0	0.0000	42	43
Partido Verde Ecologista de México	41	0.2500	1.0000	0.8636	3.8119	44	0.0276	98	87
Movimiento Ciudadano	41	0.2500	1.0000	0.8636	0.0000	0	0.0000	42	43
MORENA	41	0.2500	1.0000	0.8636	22.7820	263	0.1323	305	306
Nueva Alianza Yucatán	41	0.2500	1.0000	0.8636	0.0000	0	0.0000	42	43
Partido Encuentro Solidario	41	0.2500	1.0000	0.8636	0.0000	0	0.0000	42	43
Redes Sociales Progresistas	41	0.2500	1.0000	0.8636	0.0000	0	0.0000	42	43
Fuerza Social por México	41	0.2500	1.0000	0.8636	0.0000	0	0.0000	42	43
Candidatos Independientes	20	0.2500	0.0000	0.5000	0.0000	0	0.0000	20	21
TOTAL	471	3.0000	11.0000	10.0000	100	1,153	2.0000	1,635	1,647

No the second se

MODELO DE PALTA DE CANPANA PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL DE GURRÉTANO 2019

	TOTAL DE F	PROMOCIONALES DE 30 SEG	DURACIÓN: 55 DÍAS UNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RAI	DURACIÓN: 55 DÍAS TOTAL DE PROMOCIONALES DE 30 SEGUNDOS EN CADA ESTACIÓN DE RADIO O CANAL DE TELEVISIÓN: 1650 PROMOCIONALES	50 PROMOCIONALES		
Partido o Coalición	495 promocionales (30%) Se distribuyen de manera igualitaria entre el número de partidos contendientes (A)	Fracciones de promocionales sobrantes del 30% igualitario	Porcentaje correspondiente al 70% (resultados de la última Elección de Diputados Locales)	1155 promocionales (70% Distribución Proporcional) % Fuerza Electoral de los partidos (C)	Fracciones de promocionales sobrantes del 70% proporcional	Promocionales que le corresponde a cada partido político (A + C)	Promocionales aplicando la clausula de maximización (Art. 15, Numeral 12 del RRTV)
Partido Acción Nacional	45	0.0000	34.0278	393	0.0210	438	438
Partido Revolucionario Institucional	45	0.0000	36.0917	416	0.8596	461	461
Partido de la Revolucion Democrática	45	0.0000	3.2865	37	0.9595	88	82
Partido del Trabajo	45	0.0000	0.0000	0	0.0000	45	45
Partido Verde Ecologista de México	45	0.0000	3.8119	44	0.0276	8	68
Movimiento Ciudadano	45	0.0000	0.0000	0	0.0000	45	45
MORENA	45	0.0000	22.7820	263	0.1323	308	308
Nueva Alianza Yucatán	45	0.0000	0.0000	0	0.0000	45	45
Partido Encuentro Solidario	45	0.0000	0.0000	0	0.0000	45	45
Redes Sociales Progresistas	45	0.0000	0.0000	0	0.0000	45	45
Fuerza Social por México	45	0.0000	0.0000	0	0.0000	45	45
TOTAL	495	0.0000	100	1,153	2:0000	1,648	1,648

Dr

